

de Economía y Hacienda, vigente en virtud de la disposición tercera del Decreto 133/2010, de 13 de abril,

RESUELVE

Declarar desierto el puesto de libre designación, Secretario/a Director General, código 142210, adscrito a la Dirección General de Relaciones Financieras CC.LL. de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha de 23 de diciembre de 2009 (BOJA núm. 5, de 11 de enero de 2010), y que figura en el Anexo de esta Resolución.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Viceconsejería en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y los artículos 116 y 117, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de mayo de 2010.- El Viceconsejero, José de Haro Bailón.

A N E X O

Centro destino y localidad: Dirección General de Relaciones Financieras CC.LL.-Sevilla.

Denominación del puesto: Secretario/a Director General.

Código: 142210.

Núm. plazas: 1.

Ads.: F.

Gr.: C-D.

Nivel: 18.

C. específico: XXXX- 9.746,88 €.

Cuerpo: P-CI.

Experiencia: 1 año.

Área funcional: Adm. Pública.

Área relacional:

RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2010, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes seleccionados, correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en la categoría profesional de Restaurador (2080) del Grupo II, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2007.

De conformidad con lo establecido en la base novena 2, de la Orden de 16 de marzo de 2009, de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en la categoría profesional de Restaurador (2080) del Grupo II, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2007 (BOJA núm. 241, de 10 de diciembre de 2007), este Instituto Andaluz de Administración Pública

HA RESUELTO

Primero. Publicar la lista provisional de aspirantes seleccionados en la categoría profesional de Restauradores, que consta en Anexo I.

Segundo. La lista quedará expuesta al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública, Avenida Ramón y Cajal, núm. 35, Edificio Nobel, 2.ª planta, de Sevilla, en su página web <http://www.juntadeandalucia.es/institutoandaluzdeadministracionpublica>, en los tabloneros de anuncios de la Consejería de Justicia y Administración Pública y de sus Delegaciones Provinciales.

Tercero. Contra dicha lista podrán presentarse alegaciones, que no tendrán carácter de recurso, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 20 de mayo de 2010.- La Directora, María Pérez Porras.

ANEXO I

Lista Provisional de Aprobados



Instituto Andaluz de Administración Pública

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

LISTADO PROVISIONAL DE APROBADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2009
PRUEBAS SELECTIVAS DE 16 DE MARZO DE 2009 BOJA Nº 61 DE 30 DE MARZO DE 2009
CONVOCATORIA : RESTAURADOR

TURNO LIBRE

GRUPO / CATEGORÍA : 002 2080 RESTAURADOR

| DNI | Apellidos y Nombre | Turno | Punt. Oposición | Punt. Concurso | 3.1.1 | 3.1.2 | 3.1.3 | 3.2.1 | 3.3.1 | 3.4.1 | 3.5.1 | Puntuación Total | Orden |
|------------|----------------------------------|-------|-----------------|----------------|--------|-------|--------|--------|-------|-------|-------|------------------|-------|
| 38837673-B | REPULLO ROLDAN, MARIA DEL CARMEN | L | 76,083 | 53,976 | 32,000 | 0,000 | 0,000 | 9,600 | 9,876 | 0,000 | 2,500 | 130,059 | 2 |
| 27290792-G | RIVERA SILVA, MARIA LUISA | L | 70,403 | 15,938 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 15,000 | 0,938 | 0,000 | 0,000 | 86,341 | 5 |
| 28853592-T | ROBINA RAMIREZ, MARIA JOSE | L | 75,667 | 19,400 | 3,500 | 0,000 | 10,600 | 1,050 | 4,250 | 0,000 | 0,000 | 95,067 | 4 |
| 28708669-T | VIGUERA ROMERO, ROCIO | L | 76,847 | 42,776 | 20,000 | 0,000 | 2,800 | 10,350 | 9,626 | 0,000 | 0,000 | 119,623 | 3 |
| 31254960-F | ZAMBRANO VALDIVIA, LUIS CARLOS | L | 89,722 | 44,376 | 27,000 | 0,000 | 0,400 | 8,100 | 8,876 | 0,000 | 0,000 | 134,098 | 1 |